

se celebre en forma mas apropiada para celebrarse en las calles y plazas procediéndose a la apertura de la sesión. Queda enterados de no haber concurrido persona alguna a la información pública sobre el estado de Paros y moros del Oso Foramen y no ha lugar a tomar acuerdo sobre ello. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los tres asistentes siendo de las once horas de que yo el Secretario certifico.

L. Comandante Tomas Mateo

Lorenzo Frutos

Basilio 107 9312
Felix Salinas
Ferreira

Acta de rectificación del Alistamiento.

Señores Concejales
D. Tomas Mateo
D. Gregorio Yagüe
D. Lorenzo Frutos
D. Felix Salinas
D. Oronio Perez

En San Sebastián de los Reyes a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y tres; reunido el Ayuntamiento en sesión pública por asistencia de los tres anotados al margen, manifestó el Sr. Presidente Don Pedro Comendador Montués por el objeto de la sesión rectificar el Alistamiento de moros concurrentes al cumplimiento del corriente año, y siendo las once de una mañana hora señalada en el edicto publicado con todas las formalidades de la ley el día quince del actual y en las vicitudes de citación personal, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. De no orden, el Secretario infrascripto leyó seguidamente en voz alta todo el capitulo V del vigente Reglamento para la aplicación de la ley de Alistamiento y acto continuo se procedió a la rectificación del alistamiento de los moros del repleto para el año actual, acordando y haciendo en el mismo las siguientes alteraciones, por los causas que a continuación se expresan:

= Inclusiones =

Nº 1. Mariano Baleros Esteban hijo de Antonio y Antonia de este pueblo nacido el 20 de Mayo de 1912 caso 1º del artículo 96.

Número 2. Benito Fabian Baleros Sanzobal hijo de Juan e Inés de este pueblo nacido el 21 de Mayo de 1912 caso 1º del artículo 96.

Nº 3. Jorge Carrasquero Navarreda hijo de Pedro y Polonia de este pueblo nacido el 21 de Agosto 1912 caso 1º del artículo 96.

Nº 4. Victor Encinas Beltrán, natural de El Pardo nacido el 6 de Agosto 1912 hijo de Victor y Hemmergilda caso 1º del artículo 96.

Número 5: Manuel Ortilan Peveres, natural de este pueblo
nació 7 Abril 1912 caso 1º artº 96. hijo de Manuel y de cona
Número 6: Gregorio Finitos del Catamenas natural de este pueblo
hijo de Manuel y Felipe nació el 22 Febrero 1912 caso 1º artº 96.

Número 7: Evaristo Finitos Garcia, natural de este pueblo hijo de
Evaristo y Felicia nació el 31 octubre de 1912 caso 1º artº 96.

Nº 8: Modesto Julian Garcia Almendarez, natural de Montijo de
la Península provenia de España hijo de Modesto y Paula caso 1º artº 96.

Nº 9: Cirilo Hernandez Martinez, natural de este pueblo hijo de
Francisco y Angela nació el 29 Febrero 1912 caso 1º artº 96.

Nº 10: Eusebio Lopez Mayas, natural de este pueblo hijo de Juan
y Gabriela que nació el 2 junio de 1912 caso 1º artº 96.

Nº 11: Enrique Mateo Ortilan, natural de este pueblo hijo de Enrique
y Ventura nació el 21 de Agosto de 1912 caso 1º artº 96.

Nº 12: Emilio Montes Jones, natural de este pueblo hijo de Antonio
Antonia nació el 12 Mayo 1912 caso 1º artº 96.

Número 13: Julian Valdivia del Calvo, natural de este pueblo
hijo de Juan y Dolores nació el 27 Mayo 1912 caso 1º artº 96.

Nº 14: Manuel Jose Navarreda, Finitos natural de este pueblo
hijo de Juan y Ana nació el 27 Noviembre 1912 caso 1º artº 96.

Nº 15: Pablo Navarreda Garcia, natural de este pueblo hijo de Otilio
de y Piedad nació el 1º de Abril de 1912 caso 1º artº 96.

Nº 16: Florencio Pascual Benito natural de Carhuamán Legado
hijo de Clemente y Cipriana que nació el 11 Mayo de 1912 caso 1º artº 96.

Número 17: Modesto Peralta Mares de este pueblo hijo de la cona
y Manuela, nació en 1º Septiembre de 1912 caso 1º del artº 96.

Número 18: Julian Odriguez Pascual de este pueblo hijo de Donato
y Maria que nació el 5 de Mayo 1912 caso 1º del artº 96.

Número 19: Francisco Vasquez Ortilan, natural de este pueblo
hijo de Luis y Mariana, nació el 29 de Enero 1912 caso 1º artº 96.

= Excepciones =

Moro Viento Calvo Navarreda por fallecimiento 13 Agosto 1914

Moro Manuel Beltrán Morales hijo de Ponsonero y Beltrán
por papersas incluido en Chamartin de la Azua, caso 1º artº 96.

Moro Dionisio Chichon de la Fuente por fallecimiento 14 Mayo 1912

Moro Pascual Ortilan Juvenal

Moro Valentin Moreno Aranda, hijo de Indalecio y Cleofe por
figuras incluido en Carta. Regoria, con 1^a arts 96

Moro Gregorio Monasterio Vaquerias hijo de Santiago y de
Bomara con prefronte de hecho en Tunesmar, Madrid con 1^a art 96.

Moro: Pandolfo Salinas Monasterio hijo de Agapito y Eugenia
fallido el 27 de Enero de 1912

Moro Claudio Sanchez Pulido hijo de Pedro y Bombin con -
prefronte de hecho en Oliva del Rey (Toledo) con 1^a arts 96.

Y habiéndose visto resultas las reclamaciones formuladas acorramos
el Ayuntamiento dar por firmados el acto, ordenando a los
interesados el derecho que les asiste de recurrir ante la Junta de Pla
reparacion y Oversion de la Caja de Oculita numero 2 sita en Ma
drid y la forma en que pueden efectuarse, si no obtienen confor
me con los acuerdos tomados, segun previenen los artículos
121 y 122 del Reglamento.

R. C. Manera Tomas Mateu Lorenzo Fuentes

Raúl de los Rios
Felix Subirats

Forneros

Unión ordinaria del día
de febrero de 1933

- D. Bonifacio Mateo
- D. Mo Arimo Bato
- D. Julian Estelam
- D. Gregorio Yguenlo
- D. Ramon Perez

En la localidad de San Sebastian de los Reyes a las diez horas
del día tres de febrero de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Pedro Belmenas Monte y con asistencia de los tres expe
rados al margen que constituyen ~~mas~~ de las cuatro quintas
parte de Concejales del Municipio se reunieron en la Casa
Capitular con objeto de celebrar sesion ordinaria de este día
que dio principio con la lectura del acta de la anterior que
fue aprobada sin discusion.

Dada cuenta de la correspondencia y Problemas Oficia